



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO. 2008

RES. H. N° 1018-08

EXPTE. N° 4.633/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 299/08, se acepta la excusación elevada por la Lic. Marta Lo Celso como miembro titular del Jurado del concurso de referencia;

Que al no existir las razones que motivaron la imposibilidad de conformar el Jurado, la Lic. Marta Lo Celso otorga su conformidad para incorporarse como miembro titular;

Que es necesario emitir el presente instrumento para dejar debidamente aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la excusación interpuesta por la Lic. Marta Lo Celso y que fuera aceptada por Res. H. N° 299/08, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Lic. **MARTA LO CELSO** a desempeñarse como miembro titular del concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**, de la carrera de Antropología.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, carteleros y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.